

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
RECTIFICADORA BORJA RECTIBORJA CIA. LTDA.**

En el cantón Ibarra, a los veinte y tres días del mes de marzo de dos mil doce, en las oficinas de la Compañía Rectificadora Borja Rectiborja Cia. Ltda., ubicadas en la panamericana norte km1 s/n., encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Jesús Magdalena Mantilla Alzamora, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo al ejercicio económico durante el año 2011 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2011.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Jesús Magdalena Mantilla Alzamora y con la presencia de los socios de la Compañía, Jorge Heriberto Borja Paredes por sus propios y personales derechos propietario de doscientas dos (202) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; La socia Viviana Jhossel Borja Mantilla por sus propios y personales derechos propietaria de sesenta y seis (66) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), pagadas en su totalidad, La socia Julieta Magdalena Borja Mantilla por sus propios y personales derechos propietaria de sesenta y seis (66) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), pagadas en su totalidad; El socio Jorge Richard Borja Mantilla por sus propios y personales derechos propietario de sesenta y seis (66) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), pagadas en su totalidad Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Edwin Naráez.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Lleido que fue el informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2011, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011, los mismos que obtienen aprobación unánime.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta: (i) el informe presentado por la administración de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de los Socios con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora

Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación y en constancia de aceptación firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 09H30.

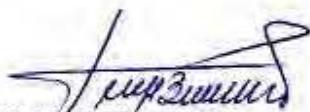
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los Socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



SRA. MAGDALENA MANTILLA A.
PRESIDENTE AD-HOC



SR. EDWIN NARVAEZ
SECRETARIO AD-HOC



Sr. Jorge Henribo Borja Paredes
SOCIO



Viviana Jhosset Borja Mantilla
SOCIA



Juliana Magdalena Borja Mantilla
SOCIA



Jorge Richard Borja Mantilla
SOCIO